

Escandalosa adjudicación de conciertos educativos

La Comisión Ejecutiva de la FE CC.OO. PV ha decidido recurrir la adjudicación de algunos de los conciertos educativos concedidos este año por la Conselleria de Educación.

El 27 de agosto entraban en vigor los nuevos conciertos educativos, incrementados para una decena de centros, con un coste a cargo de los Presupuestos del Consell para el primer cuatrimestre del curso 99/2000 que supera los 690 millones de pesetas.

De esta cantidad, el 76% del monto total autorizado para nuevos conciertos durante este curso, 513,4 millones, se asigna a cinco colegios vinculados al Opus Dei, el resto, 176,6 millones, se distribuirá entre los cinco colegios restantes.

La FE CC.OO. PV no está en contra de los centros privados, cada uno es muy libre de montar el negocio que quiera, siempre y cuando respete la Constitución, lo que sí demanda es que los centros privados sostenidos con fondos públicos han de dar respuesta adecuada a las necesidades sociales, de la misma forma que lo hacen los centros de titularidad pública, por lo que seguiremos exigiendo para los centros privados sostenidos con fondos públicos la misma transparencia en la gestión, que los padres que elijan esos centros no paguen ni una peseta más de lo que pagarían en un centro público y que el profesorado de esos centros tenga las mismas condiciones laborales que en los centros públicos, no en vano su salario lo paga directamente la Conselleria de Educación.

Nadie niega los conciertos a los colegios por ser del Opus, sino que se critican por tratarse de centros sectarios, separan alumnos y alumnas; por no atender al alumnado de los barrios próximos a su lugar de emplazamiento; por seleccionar al alumnado y por no cubrir las necesidades educativas de su zona. Entre su alumnado no hay ni hijos de familias desestructuradas conflictivas, ni hijos de parados y de renta baja, ni jóvenes conflictivos socialmente, ni fracasados escolares.

La FE CC.OO. PV reitera que si bien cualquier centro privado puede solicitar el concierto educativo, es responsabilidad política, en este caso del **Sr. Tarancón** y del gobierno **Zaplana**, concederlos sin guiarse por la razón y la justicia social. Los recursos económicos concedidos a estos colegios segregadores deberían haber sido destinados para hacer posible programas de integración en aquellos centros concretados y públicos que realizan integración tanto de alumnado conflictivo como del alumnado proveniente de otros países, centros que no pueden atender adecuadamente a este alumnado porque el **Sr. Tarancón** dice que no tiene recursos.